

EXPTE. D 2392 /09-10



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

RESUELVE :

De Beneplácito y Reconocimiento a los deportistas del Partido de Avellaneda, ganadores en distintas disciplinas deportivas en los "Juegos Deportivos Buenos Aires la Provincia".

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto, el beneplácito y reconocimiento a los deportistas del Partido de Avellaneda, ganadores en distintas disciplinas deportivas en los Juegos Deportivos Buenos Aires la Provincia.

MEDALLAS DE ORO

Atletismo.	Gómez Daniela, lanzamiento de disco.
Natación Especial	Olmedo Franco, sordos 25 espalda. Mansilla Fernanda, sordos 25 pecho.
Atletismo Especial	Gutierrez Paola, salto en largo.
Atletismo Cross	Ale Karen, Carpata Patricia, Mansilla Julieta, Herrera Yesica y Escibar Sara.

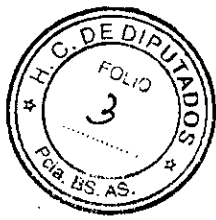
MEDALLAS DE PLATA

Atletismo	Chumbita Manuel, lanzamiento de disco. Cigl Emilio, escolar abierto 80 metros. Bondaru Daiana, lanzamiento de bala.
Atletismo Especial	Marin Daniel, salto en largo. Rolon Claudio, lanzamiento de pelotita.
Tenis	Zacarías Nicolás
Atletismo Cross	Cruz Emanuel, Luzzi Leandro, Romero Sebastián, Font Pablo, Corzo Maximiliano.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



MEDALLAS DE BRONCE

Atletismo	Rodriguez Jelissa, posta 5x80 combinada.
Atletismo Especial	Córdoba Maximiliano, 80 metros. Nuñez Ariel, lanzamiento de pelotita. Rodriguez Gabriel, lanzamiento de bala. Acosta Facundo, salto en largo. Rodriguez Yohana, salto en largo.
Fútbol 7	Arsenal de Sarandí.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.